

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11248 *Resolución de 22 de mayo de 2024, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y vacante plaza de Profesor Titular Universidad.*

Mediante Resolución de la Universidad de Salamanca de 1 de diciembre de 2023 (BOE del 18), se convocó entre otras, la plaza de Profesor Titular de Universidad (Código G071A/D17133), del área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos».

Este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Declarar vacante la plaza de: Profesor Titular de Universidad (Código G071A/D17133). Área de conocimiento: «Mecánica de Fluidos».

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 22 de mayo de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 2022), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Rosario Arévalo Arévalo.